

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA DE VENTA DE INTERNET SOFTWARE, EQUIPO Y ACCESORIOS DE
COMPUTACION "RIOSHOMNET S.A"., CELEBRADA EL VEINTE DE OCTUBRE DEL
DOS MIL VEINTE**

En la ciudad de Quevedo , provincia de Los Ríos, a los veinte días del mes de octubre del 2020, en las instalaciones de la compañía ubicada en la ciudad de Quevedo, parroquia Viva Alfaro, calle Av, Jaime Roldos de Aguilera, siendo las nueve horas, se reunieron en la sala de sesiones de la compañía **DE VENTA DE INTERNET SOFTWARE, EQUIPO Y ACCESORIOS DE COMPUTACION "RIOSHOMNET S.A"** , los señores accionistas: La Señora **AGUIRRE TRONCOSO ADRIANA AMPARO**, por sus propios derechos, propietaria de CUARENTA (40) acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, con derecho a 40 votos; el señor **CABEZAS ESPINOZA CRISTHIAN EDUARDO** por sus propios derechos, propietario de NOVECIENTAS OCHENTA (980) acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, con derecho a 980 votos, el señor **LEON CHACON JULIO CESAR** por sus propios derechos, propietario NOVECIENTAS OCHENTA (980) acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, con derecho a 980 votos.

El orden del día propuesto y aprobado fue el siguiente:

1. Llamada a lista
2. Verificación de quórum
3. Aprobación de los Estados Financieros del Ejercicio Económico 2017

En cumplimiento al orden del día, al Sr. **CABEZAS ESPINOZA CRISTHIAN EDUARDO** Representante Legal de la compañía **DE VENTA DE INTERNET SOFTWARE, EQUIPO Y ACCESORIOS DE COMPUTACION "RIOSHOMNET S.A"**., procedió al llamado de lista de los socios.

4. Verificación de quórum

Estando todos presentes, verificando por lo tanto el quórum de la reunión.

5. Aprobación de los Estados Financieros del Ejercicio Económico 2017

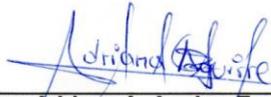
Se pasó a conocer el tercer punto del día donde después de varias deliberaciones y consultas entre los miembros de la Junta General deciden y acepten con el voto unánime del ciento por ciento de los asistentes, aprobar los Estados Financieros y sus anexos correspondientes al

ejercicio 2017, pagar los impuestos fiscales y municipales y la contribución a la Superintendencia de Compañías por este año, efectuar la reserva legal y aprobar el monto de participación de utilidades.

Siendo las doce horas se da por concluida la Junta, dándose un receso de treinta minutos para la elaboración de la presente acta, instalada nuevamente la junta se aprueba el acta en todas sus partes y para dar cumplimiento con lo establecido en los artículos 121 y 280 de la ley de compañías firman la misma los concurrentes.



Ing. Gladys O. Aguilar Rodríguez
Secretaria de la junta



Sra. Adriana A. Aguirre Troncoso
Accionista



Sr. Cristian E. Cabezas Espinoza
Presidente de la junta
Accionista



Sr. Julio C. León Chacón
Accionista

